

Bueyes y carneros en los entierros

En el tomo IX de esta Revista, correspondiente á Enero-Diciembre de 1918, se publicó un artículo titulado *Idia Elizan*, escrito bellamente en euskera por mi entrañable y finado amigo don Domingo de Aguirre, en el cual nos dice que en una función funeraria de Oiquina (Zumaya), vió hace veinte años un buey atado cerca de la puerta de la iglesia, en donde permaneció durante la función, cubierto con un manteo, adornado el cuello con ancho collar y colgadas dos roscas de pan en las dos astas.

Y tomamos pie de este recuerdo para exhumar otras noticias de idénticas costumbres que en otros pueblos de Guipúzcoa han existido y existen.

Aizarnazabal, que también señala el citado escritor, es uno de ellos.

Los entierros que en aquella villa se celebran son de cuatro categorías, y se clasifican así: de cuatro libras, de dos libras, de libra y media y de libra.

Se distinguen ó denominan de esta manera porque ofrecen aquel numero de libras de pan, ó su equivalente en trigo, en la función de iglesia, haciendo el cómputo de lo que puede ascender durante el año.

En las tres primeras clases señaladas, la función de honras se celebra el lunes posterior al entierro, y el día anterior domingo por la tarde se cantan los nocturnos.

para este acto, en los entierros de cuatro libras, como quien dice de primerísima clase, traen un toro ó un buey bien apare-

jado, y permanece durante la función, sujeto á la argolla que con este único destino se halla clavada en la pared, cerca de la puerta de entrada de la parroquia, cubierto con un manteo que presta la parroquia y una rosca de pan en cada asta. Al terminar la función se lo llevan á casa y pagan por derechos de entierro una onza de oro, ó sea 80 pesetas.

Solo hay dos ó tres casas que hacen entierros de esta clase.

En los entierros de dos libras y de libra y media, en lugar de buey, traen carnero muerto, destripado y despellejado, al cual hasta el año 1891, solían tenerle durante los nocturnos, colgado en la parte inferior del púlpito, y desde aquella fecha acostumbran á ponerle sobre una mesita con el saco de trigo al lado.

Después de la función lo levantan los interesados y lo consumen en la comida de honras, pagando á la iglesia diez pesetas.

En el entierro de libra, se celebran las honras y se cantan los nocturnos el jueves.

Además de la ofrenda que es de rigor para el cabildo, se hace otra para la Serora, que llaman *Serore-ofrenda* y consiste en lo siguiente:

Durante la función de los nocturnos y de las honras, se colocan catorce velas en el velero, poniendo en los extremos dos mayores que las otras. En la función de honras se celebran dos misas, durante las cuales se encienden todas las velas excepto la última del lado izquierdo, y se ofrenda el pan en ambas misas por una persona de la familia que va á depositarlo en la cesta acompañada de la Serora. En la ofrenda de la primera misa, deposita la vela del lado derecho, que ha estado encendida como las otras y esta es para el cura. En la ofrenda de la segunda misa, la que va igualmente acompañada por la Serora, entrega la vela del lado izquierdo, que no se ha encendido y es para la Serora.

Además de las dos parroquias citadas, conocemos otra, la de Oyarzun, en donde subsiste también la costumbre de llevar carnero en el entierro, pero aquí no se le conduce muerto, sino que un muchacho, sujeto con una cuerda, lo lleva vivo detrás del acompañamiento, y durante los funerales se le tiene atado á un árbol, frente á la puerta principal de la parroquia. Acabado el acto se le devuelve á casa.

Antes parece que solía estar sujeto á una argolla que había en la pila de agua bendita á la entrada de la iglesia, hasta que se cerró esta parte con nuevo juego de puertas, quedando dentro la pila.

Es creencia que subsiste entre los que practican esta costumbre en Oyarzun, la de que el carnero que asiste á este acto, queda añorado, asimplado, y no sirve ya para procrear.

Esta costumbre de llevar ganado á la iglesia, ha sido antes más general que en nuestros días en Guipúzcoa; y en Ataun, en Lazcano y otros pueblos se ha practicado como cosa corriente.

Iztueta (1) nos dice que hasta principios del siglo XVIII, existía la costumbre en esta Provincia de llevar cuando moría el señor ó la señora de alguna casa importante, á la puerta principal de la iglesia, á la vez que el cadáver, bien un par de bueyes de todo lujo con abundantes campanillas, bien un hermoso toro con flores y adornos en las astas, bien un gran carnero, aves, manzanas, castañas ú otra cosa.

El doctor Isasti, en su obra (2) escrita en 1625, nos dice que en algunos pueblos llevan en los entierros terneras y carneros.

También afirma, y esta costumbre subsiste en el país, que al que fallece le lavan todo el cuerpo y le amortajan poniéndole camisa limpia.

Pero aún podemos presentar otras pruebas muy anteriores á estas, de que tal costumbre venía practicándose entre nosotros de épocas más lejanas. Para ello nos valdrémos de un verso que el ilustrado heraldista guipuzcoano don Juan Carlos de Guerra, ha publicado tomándole de Garibay, y que parece ser del primer tercio del siglo XV, y anterior desde luego al año 1429.

El hecho es este. Pedro García de Oro casó en primeras nupcias con doña Emilia de Lastur, y habiendo fallecido ésta muy joven, de parto, se entendió que el viudo quería casar con doña Marina de Arrazola, á quien de antes estaba aficionado. Hizo mucho sentimiento de ello una hermana de doña Emilia, y viniendo de Deva á Mondragón, cantó en cierto día de sus hon-

(1) «Guipuzcoaco condaira».

(2) «Compendio historial de Guipúzcoa»

ras, según la costumbre de aquel siglo, algunas endechas funerarias, y entre ellas ésta que responde á nuestro objeto.

Lastur era bear dozu Milia,
Aita jaunak eresten dau elia,
Ama Andreak apainketan obia,
Ara bear dozu Andra Milia.

Garibay traduce así el verso: «Ella, hablando con su hermana doña Emilia, recién fallecida, llamada Milia en esta lengua, da á entender no haber sido bien tratada del marido y que ya debajo de la tierra fría, teniendo encima su losa, era menester que la llevasen á Lastur *pues su padre bajaba gran hato de ganado para sus funerarias* y su madre adrezaba la sepultura.»

No es esta la única manera que nuestros antepasados tenían de asociar á los animales á los infortunios de sus amos.

Aún nos cuentan que subsiste en algunos pueblos de Navarra la costumbre de ir por las colmenas de casa cuando muere el amo ó la dueña, y golpeándolas con la mano por encima, dirigirse á ellas diciéndolas:

Erlechuak, erlechuak
egi zute argizaia
nagusia il da ta
bear da elizan argia.

Que traducido á la lengua castellana, quiere decir:

Abejitas, abejitas
elaborad la cera
que el amo es muerto
y la iglesia quiere velar.

¿Cuál es el origen de esta costumbre de llevar los animales á la iglesia, que á través de los tiempos ha llegado á nosotros?

Muchas veces al hablar de estos hechos, hemos oído decir á unos que parece costumbre pagana, á otros que era el modo de abonar los derechos de la iglesia cuando no abundaba la moneda, y no falta quien diga que era una ostentación que se permitían hacer los dueños de las ganaderías.

Piense cada cual como le parezca mejor, que nosotros carecemos de datos para aclarar el asunto.

Solo diremos que esta costumbre era general entre las gentes de Guipúzcoa, sin que fuera peculiar de determinada Diócesis, pues ya se sabe que en lo antiguo Deva y Lastur pertenecían al Obispado de Calahorra, Ataun y Lazcano al de Pamplona y Oyarzun al de Bayona, y, sin embargo, en todos estos pueblos aparece establecida esta práctica.

Pero no he de terminar este trabajo sin consignar lo conveniente que sería el que, de conformidad á lo que se acordó en el congreso de Oñate, se procediera á la revisión y arreglo de los archivos parroquiales en la forma que se practica el de los Municipios de Guipúzcoa, porque nos descubrirían muchos usos como éste que han estado en práctica durante varios siglos y se van olvidando.

También sería de desear que todos los señores párrocos recogieran los diferentes ritos que en el día se practican en sus respectivas iglesias con otras noticias relacionadas con ellas y que persona experta en estas labores nos los diera á conocer en un libro, que sería verdaderamente interesante, porque había de enseñarnos muchas curiosidades ignoradas.

Y para dar ejemplo á los señores párrocos podía comenzarse por el arreglo del archivo de la catedral de Pamplona, que tantos interesantes documentos concernientes á toda la región vasco-navarra encierra, sin que sea posible consultarlos.

Diversos puntos de historia eclesiástica del país, que aparecen nebulosos á falta de documentos antiguos en donde consultar, como son los orígenes de la anexión de varios pueblos de Navarra y Guipúzcoa al Obispado de Bayona, su extensión en estas provincias, motivos por los cuales los seles del valle del Urumea han pertenecido al cabildo de la Catedral de Pamplona hasta el año 1565 en que los vendieron á las villas de San Sebastián y Hernani, orígenes de las iglesias de Santa María y San Vicente de San Sebastián, y muchos otros asuntos de gran interés para las historias locales y que se controvierten y discuten en el día entre escritores de las dos márgenes del Bidasoa sin encontrar explicaciones razonables, podrían seguramente aclararse si el riquísimo archivo de la catedral de Pamplona estuviera en condiciones de ser explorado.

A este propósito no holgara recordar la circular que el Exce-

lentísimo señor Nuncio de Su Santidad en España dirigió al clero español en 1914, en la cual se encarecía que ordenados los archivos parroquiales, dedicase el clero parte de su actividad y tiempo libre al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus templos y archivos y las divulgasen para salvarlas del olvido en que yacen á fin de contribuir de ese modo al incremento de la cultura nacional.

SERAPIO MÚGICA.

